

EXPOSICION DE MOTIVOS

Actualmente el Poder Judicial del Estado de Baja California se encuentra con desafíos importantes en cuanto a impartición de justicia se refiere, derivado del incremento poblacional que afecta al estado a consecuencia del dinamismo y el crecimiento económico de la entidad, lo que genera una mayor concentración de personas y por ende una mayor demanda en los servicios que brinda este organismo, según el INEGI la población del estado de Baja California ha incrementado en un 19% en comparación con el último censo registrado, incluso esto se ha visto reflejado en la necesidad de municipalizar San Quintín y San Felipe, sumando 2 municipios más a los ya existentes.

Sin embargo es necesario mencionar que el Poder Judicial no ha tenido un crecimiento importante en cuanto a recursos financieros en los últimos 6 años; comparado con la inflación del 36.11% según el INEGI en el mismo periodo de tiempo, además del encarecimiento de los bienes y servicios derivado de la dinámica que se presenta por ser un estado fronterizo y por la alta demanda de los mismos, es fundamental el reforzamiento financiero a este organismo, para garantizar una mayor calidad y eficacia en el otorgamiento de los servicios públicos de nuestra competencia, esto es crucial para estar en condiciones de generar justicia cercana a la gente.

La impartición de justicia es un proceso complejo que implica fusionar una serie de elementos que en su conjunto deben brindar a la ciudadanía certeza en que cada resolución emitida por un juzgador, va enfocada en resolver conflictos con base en la legalidad y justicia, la cual debe garantizar con profesionalismo las garantías individuales de los ciudadanos, siempre cuidando los criterios en cuanto a la perspectiva de género, esto representa un reto importante, sobre todo en un Estado donde desde el 25 de Junio de 2021, existe una alerta de género, se vuelve ineludible el fortalecimiento y la consolidación de la Unidad de Igualdad de Género para brindar mayor seguridad y protección a las mujeres bajacalifornianas.

En el Poder Judicial de Estado de Baja California iniciamos una etapa de transformación, que significó reorientar las directrices de gobierno con el fin de retomar temas fundamentales para la sociedad actual, como la familia y la práctica de una cultura de la paz, es por ello que se trabajó en fortalecer la estructura jurisdiccional en materia familiar en el municipio de Mexicali, adicionalmente para 2023 se integrarán dos nuevos juzgados familiares en la ciudad de Tijuana y uno más en la ciudad de Tecate, con el fin de acercar estos servicios necesarios para la ciudadanía, además de la consolidación de los Centros de Convivencia Familiar que se instalaron en Mexicali y Tecate este último con alcance a la ciudad de Tijuana; y un nuevo Centro en la ciudad de Ensenada. Este proyecto seguirá creciendo en beneficio de las niñas, niños y adolescentes, para seguir promoviendo una convivencia digna.

Para esta institución es imperativo otorgar más y mejores servicios, por eso atacaremos la problemática que actualmente aqueja a nuestro estado, el cual por su dinámica migratoria y por afectaciones económicas a las familias de Baja California durante la pandemia, actualmente existen más de 38 mil casas de las cuales el 60% se encuentran en Tijuana y Mexicali, esto genera en muchos de los casos el uso indebido de estas viviendas por delincuentes.

Es necesario establecer los mecanismos de cooperación con autoridades estatales y federales para llevar más y mejores soluciones, por nuestra parte se implementará un nuevo juzgado especializado en materia hipotecaria, esto contribuirá a agilizar la resolución de estos casos, en conjunto con el Poder Ejecutivo y el INFONAVIT, se busca dar atención a más de 12 mil viviendas en todo el estado durante los próximos 5 años para que estas puedan ser reintegradas a la economía y ponerlas al alcance de las familias baja californianas, es importante mencionar que a estas acciones se suma la implementación de un nuevo juzgado civil especializado en materia mercantil para aumentar la capacidad instalada de los ya existentes.

Para este ejercicio El Poder Judicial y el Fondo Auxiliar se consolidan como un solo presupuesto y por ende una sola cuenta pública, para optimizar el uso del capital humano administrativo, esto nos permite una mayor transparencia que nos da más claridad sobre el uso y aplicación de los recursos.

Esto nos permitirá explorar e implementar las mejoras necesarias en la impartición de justicia, como es la existencia de los Juzgados Especializados mencionados y también en Violencia Familiar, este es un tema de suma importancia, porque con ello se busca facilitar el acceso a la justicia, principalmente a las mujeres que sufren de algún tipo de violencia, ya sea física, emocional, económica o cualquier otro tipo, hacia ellas o sus hijos, es nuestra obligación encaminar las acciones de este organismo para la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra la mujer.

Es importante afianzar la solución de conflictos a través de la mediación-conciliación para evitar la revictimización, en la medida que más ciudadanos opten por esta vía para encontrar paz y tranquilidad en problemas que los agobian, se abona a una sociedad más consciente de la importancia de ser partícipe en la solución de las dificultades.

En esta ruta trazada por la administración que me digno en representar, el eje del Sistema de Justicia Penal Oral se seguirá fortaleciendo, actualmente ya se cuenta con más de jueces de control que se integran a nuestra estructura en el Estado, adicional a la definición de procesos para un mejor funcionamiento en beneficio del justiciable, además de buscar la estandarización de los criterios de los juzgadores en el sistema tradicional, esto es muy valioso para un sistema de justicia que busca la imparcialidad y las buenas prácticas.

Por lo anterior, este nuevo año presupuestal es primordial continuar con los ejes establecidos para abonar a una justicia pronta y expedita, pero también es esencial fortalecer temas como la perspectiva de género, la inclusión y los derechos humanos, de ahí, que seguiremos avanzando a través de las acciones del Comité de Igualdad y Género en el seno del Consejo de la Judicatura; reconocemos que esta materia se encuentra en permanente renovación, por lo que es necesario mantener la capacitación y actualización constante a juzgadoras y juzgadores; de igual modo, seguimos avanzando en el establecimiento de protocolos, acciones educativas y de sensibilización en estos temas.

Igual de importante es concentrar nuestra atención en establecer, una base más sólida para que ningún ciudadano se vea obstaculizado en el acceso a la justicia por el lenguaje, el idioma o alguna limitación física; es nuestra obligación proporcionar condiciones decorosas para todos, porque la impartición de justicia y la inclusión son inseparables.

Por ese motivo, en nuestra gestión se buscara contar con personal capacitado para que las sesiones de Pleno tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Consejo de la Judicatura del Estado cuenten con intérpretes de la Lengua de Señas Mexicana que facilite que la información que se genere llegue a más sectores de la población, en este sentido se ha tenido un avance durante el año en curso, empezando por la traducción a señas en algunos de los eventos oficiales de este organismo, estamos conscientes de que se requiere aún más, durante esta gestión es prioridad progresar en este rubro.

En todo esfuerzo institucional el fin último es, elevar la calidad del servicio a los justiciables, un servicio que además de centrarse en la rapidez de los procesos, lo haga en la calidez del trato hacia quienes acuden a los juzgados en busca de soluciones justas e imparciales.

Seguir brindando una atención integral en el Servicio Médico Forense es prioridad para nosotros, es por eso que contamos con médicos legistas capacitados y a la altura de los requerimientos, como organismo es muy importante la sensibilidad en cuanto a la atención de las familias que acuden en busca de algún ser querido, por medio de los colectivos de búsqueda de personas o en lo individual, por este motivo seguiremos consolidando sistemáticamente la incorporación de la disciplina de la tanatología para una atención de calidad y con sentido humano.

Finalmente, como Magistrado Presidente en conjunto con todos los magistrados, consejeros y jueces que representamos esta institución, seguiremos desarrollando mejoras y mecanismos para que no haya lugar para la inercia, procesos obsoletos y viejas prácticas que impiden el desarrollo de la institución, que tiene el compromiso de responder a una auténtica demanda ciudadana de impartición de justicia cercana a la gente.

Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA